



CIRCUITO 9 HOYOS & EXECUTIVE CV 2025 (3/5)

C. G. COSTA DE AZAHAR

23 de marzo de 2025

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la F.G.C.V. del año 2025 para amateurs, la Política de Ritmo de Juego, el Código de Conducta y las Condiciones de la Competición, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1. LA BOLA SE COLOCA. Regla E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando la bola original u otra bola en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del Área de Alivio medido desde el punto de referencia: **Una tarjeta.**
- Límites de localización del Área de Alivio:
 - No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y tiene que estar en el Área General.

2. FUERA DE LÍMITES

Existe un fuera de límites en los hoyos 1 y 10 y hoyos 5 y 14 que incluyen el **campo de prácticas** y el **putting green**.

Existe un fuera de límites interno a la derecha de los hoyos 3 y 12.

Existe un fuera de límites en los hoyos 8 y 17 limitado a la izquierda por estacas separadas de la valla que limita el campo con las viviendas y en la zona de prácticas de approach y otro fuera de límites en la parte derecha bordeando la zona de prácticas de approach y búnker marcado con estacas blancas.

Existe un fuera de límites en los hoyos 9 y 18 a la derecha del green y detrás del mismo que se extiende hasta el putting green.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1

a. Terreno en reparación

- El semillero a la izquierda de la calle de los hoyos 3 y 12.
- Las áreas marcadas con estacas azules y/o líneas blancas.

b. Obstrucciones inamovibles

*La valla alta que protege el Green de los hoyos 5 y 14 se declara Obstrucción Inamovible sólo durante el juego de dicho hoyo. En caso de interferencia con el área de swing, stance del jugador o lie de la bola, el jugador puede aliviarse, sin penalidad, de acuerdo con la Regla 16.1.

Como opción adicional cuando la bola reposa más allá de la valla y ésta interfiere con línea de juego, el jugador podrá aliviarse sin penalidad en la zona de dropaje habilitada a tal efecto a la izquierda del green.

*La valla situada junto a los tees de salida de los hoyos 5 y 14: En caso de interferencia con la valla, el jugador puede obtener alivio según la Regla 16 sin penalización.

*Árboles jóvenes y sus alcorques, señalizados con un protector rojo o azul.

4. OBJETOS INTEGRANTES

Todos los caminos se consideran parte integrante del campo.

Árbitros de la prueba: Juan Rodríguez (Árbitro Director) (tel. 647667078); Gregorio Tena (Árbitro Principal)

NOTAS:

- 1.- Estas reglas locales sustituyen a todas las reglas locales anteriores del campo.
- 2.- La entrega de tarjetas se realizará en la Oficina del Torneo (Recepción del Club)